

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CALDEROS Y AFINES S.A. CALDEFIN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

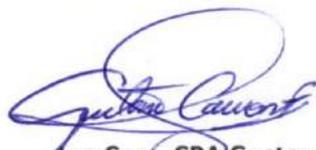
Señores Accionistas:

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución No. 94-1-4-1-001 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe del Comisario de CALDEROS Y AFINES S.A. CALDEFIN, del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018:

1. El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, El Libro Talonario de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad con sus respectivos soportes legales y Tributarios (Declaraciones y Anexos de Información Tributaria), han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes (NIIF).
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
5. Hemos revisado los Estados Financieros y de Resultados y las demás informaciones que proceden, y, en mi opinión exponen razonablemente la situación de la Compañía y los Resultados de su Operación durante el correspondiente ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por el año de 2018.

No existiendo ningún otro comentario de mi parte, me es grato suscribirme,

Muy Atentamente,



Ing.Com. CPA Gustavo Carrión

COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2.019